

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS	19
---------------------------	----

1.

OTRA MIRADA SOBRE EL ACTUAR DOLOSO: LA OPORTUNIDAD PERDIDA, A PROPÓSITO DEL FALLO «SORIA»

FEDERICO RODRÍGUEZ OVIDE

A — SÍNTESIS DEL FALLO

«Soria, Claudio Luciano s/Recurso de casación»

— La elevación del riesgo permitido según los elementos subjetivos del tipo penal	23
---	----

B — ANÁLISIS DEL FALLO

§ 1. Introducción	24
§ 2. Antecedentes del fallo condenatorio	27
a) Plataforma fáctica del caso	27
b) Resolución cuestionada	28
c) Recurso de casación	28
§ 3. Resolución de la Sala II del Tribunal de Casación	29
— El voto de Luis María Mancini	29
1. Consideraciones sobre la imputación subjetiva	29
2. Consideraciones sobre la determinación de la pena	32
3. Consideraciones sobre la modificación que introdujo la ley 26.200 al límite máximo de pena a imponer en un caso concreto	33
§ 4. Consideraciones propias	33
a) Sobre la imputación subjetiva	34
b) Sobre la determinación de la pena	40
§ 5. Conclusiones	48

C — FALLO «IN EXTENSO»

TCPBA, Sala II, 1/6/17, «Soria, Claudio Luciano s/Recurso de casación», causa n° 79.752 50

2.**LA MUJER VÍCTIMA QUE DEVIENE VICTIMARIA**

ZULITA FELLINI

A — SÍNTESIS DEL FALLO

*«L., S. B. s/Recurso de casación interpuesto por particular damnificado»
y «L., S. B. s/Recurso de casación interpuesto por agente fiscal»*

- | | |
|---|----|
| a. Legítima defensa a la luz de la perspectiva de género | 59 |
| b. La racionalidad del medio empleado frente a la desigualdad de género | 61 |

B — ANÁLISIS DEL FALLO

- | | |
|--|----|
| § 1. Introducción | 62 |
| § 2. El contexto de violencia de género como parámetro rector del caso | 64 |
| § 3. Los presupuestos de las causas de justificación en casos de violencia de género ... | 67 |
| § 4. Otros casos análogos | 70 |
| § 5. Sobre el requisito de actualidad en la legítima defensa | 73 |
| § 6. A modo de conclusión | 76 |

C — FALLO «IN EXTENSO»

TCPBA, Sala VI, 5/7/16, «L., S. B. s/Recurso de casación interpuesto por particular damnificado» y «L., S. B. s/Recurso de casación interpuesto por agente fiscal», causas nros. 69.965 y 69.966

81

3.**TIEMPO ESTANCADO.****EL PROCESO DE EJECUCIÓN PENAL****EN EXCESO DE TODO PLAZO RAZONABLE**

PABLO ANDRÉS VACANI

A — SÍNTESIS DEL FALLO

*«Beiro, Nicolás Gabriel s/Recurso de casación
(solicita trámite de hábeas corpus)»*

- | | |
|--|----|
| a. El derecho a ser oído del penado | 95 |
| b. Plazo razonable en la etapa de ejecución | 95 |
| c. Ausencia de progresividad en el cumplimiento de la pena | 96 |

B — ANÁLISIS DEL FALLO

§ 1. Introducción	96
§ 2. Estructura del comentario	97
§ 3. Los precedentes al fallo «Beiro» del Tribunal de Casación Penal con relación al plazo razonable	98
§ 4. Las manifestaciones de la defensa oficial durante el proceso	102
§ 5. Expresiones salientes del fallo «Beiro»	103
§ 6. La obligatoriedad de la audiencia oral ante expreso pedido previo del defensor	104
§ 7. Máximo rendimiento probatorio en la audiencia oral	107
§ 8. El subdesarrollo procesal en los incidentes de ejecución y la superproducción de los informes criminológicos	109
§ 9. Los plazos y la «otra cara» del plazo	113
§ 10. El plazo razonable en el proceso de ejecución penal	116
§ 11. Cuatro criterios para ponderar el exceso del plazo razonable en la ejecución penal	118
§ 12. La consecuencia jurídica de la violación al plazo razonable	120
§ 13. Conclusiones	122

C — FALLO «IN EXTENSO»

TCPBA, Sala I, 1/12/16, «Beiro, Nicolás Gabriel s/Recurso de casación (solicita trámite de hábeas corpus)», causa n° 80.454	123
---	-----

4.

REGLA DE EXCLUSIÓN Y DOCTRINA DE LOS FRUTOS DEL ÁRBOL VENENOSO

Su origen, desarrollo y aplicación en la jurisprudencia del Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO BERTELOTTI

A — SÍNTESIS DE LOS FALLOS

«G., C. M. P. s/Recurso de casación»; «L., G. J. A. s/Recurso de casación»; «T. V., F. R. s/Recurso de casación»; «R. V., D. R. s/Recurso de casación»; «P. J. J. y R., D. J. s/Recurso de casación»

a. La invalidez de las pruebas obtenidas por medios ilícitos	127
b. La conformidad con la legalidad del proceso en el juicio abreviado	128
c. El amparo constitucional respecto de los dichos del imputado utilizados como prueba en su contra	128
d. La regla de exclusión	129
e. Los motivos suficientes para justificar la intromisión en la intimidad de los imputados	130
f. La necesidad de orden judicial para la compulsión de los mensajes privados de los aparatos de telefonía celular	130

B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS

§ 1. Introducción	131
-------------------------	-----

§ 2. Regla de exclusión y teoría de los frutos del árbol venenoso	133
a) Concepto y desarrollo inicial	133
b) El sustento constitucional	137
c) Fundamentos, críticas y contraargumentos	144
d) Las llamadas excepciones	148
1. Introducción	148
2. Excepciones a la regla de exclusión	148
3. Las llamadas «excepciones» a la teoría de los frutos del árbol venenoso	152
§ 3. La jurisprudencia del Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires	157
a) Causa n° 10.950, «G., C. M. P.», de la Sala III, del 22/12/09	158
b) Causa n° 6473, caratulada «L., G.», y otras agregadas, del registro de la Sala III, del 22/9/11	160
c) Causa n° 59.261, «T. V., F.», de la Sala I, del 3/2/14	160
d) Causa n° 67.183, «R. V., D. R.», del registro de la Sala I, del 12/2/15	161
e) Causa n° 87.540, «P., J. J. y R., D. J. s/Recurso de casación», del registro de la Sala II, del 30/8/18	161
§ 4. Consideraciones finales	161

C — FALLOS «IN EXTENSO»

1. TCPBA, Sala III, 22/12/09, «G., C. M. P. s/Recurso de casación», causa n° 10.950	162
2. TCPBA, Sala III, 22/9/11, «L., G. J. A. s/Recurso de casación», causa n° 6473	172
3. TCPBA, Sala I, 3/2/14, «T. V., F. R. s/Recurso de casación», causa n° 59.261	178
4. TCPBA, Sala I, 12/3/15, «R. V., D. R. s/Recurso de casación», causa n° 67.183	186
5. TCPBA, Sala II, 30/8/18, «P., J. J. y R., D. J. s/Recurso de casación», causa n° 87.540	196

5.

UNA MIRADA INQUISITIVA A UNA PREGUNTA QUE QUEDÓ SIN RESPUESTA

Notas críticas sobre el fallo plenario

«Miranda Lobos, Manuel Alejandro s/Recurso de casación - pedido de acuerdo plenario» del TCPBA

ADRIÁN N. MARTÍN

A — SÍNTESIS DEL FALLO

«Miranda Lobos, Manuel Alejandro s/Recurso de casación - pedido de acuerdo plenario»

a. La reincidencia como un «estado» y como cuestión penal no pasible de ser convenida entre las partes	207
b. La obligación del juez de declarar la reincidencia ante los postulados del sistema penal adversarial	209
c. La declaración de reincidencia sin requerimiento de la parte como violación del debido proceso penal	209

B — ANÁLISIS DEL FALLO

§ 1. Antecedentes	210
§ 2. Los votos de la mayoría: la cuestión de la reincidencia y lo impertinente de la pregunta	211
§ 3. El voto en disidencia del juez Carral: la respuesta desde el sistema de enjuiciamiento penal	214
§ 4. El voto del juez Maidana	215
§ 5. Reflexiones críticas sobre los votos de la mayoría	218
§ 6. La reincidencia hay que probarla, en lo fáctico y en lo jurídico	225
§ 7. Los impulsos punitivos deben ser requeridos por el acusador	234
§ 8. En el juicio abreviado se requiere un acuerdo que excluya las sorpresas	241
§ 9. Conclusiones	244

C — FALLO «IN EXTENSO»

TCPBA, en pleno, 27/9/17, «Miranda Lobos, Manuel Alejandro/Recurso de casación», causa n° 77.660	245
--	-----

6.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA EN DELITOS QUE PREVÉN PENA DE INHABILITACIÓN

Acerca del fallo «De Vicente» de la SCBA

SEBASTIÁN BRAVI

A — SÍNTESIS DEL FALLO

«Altuve, Carlos Arturo —fiscal—. Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa 65.899 del Tribunal de Casación Penal, Sala VI y Peña de Vicente, Claudia S. —particular damnificada— s/Recurso de inaplicabilidad de ley y nulidad»

a. Interpretación de la ley según la voluntad del legislador	261
b. El alcance de la pena de inhabilitación	262
c. Los extremos de los fallos «Acosta» y «Norverto» de la Corte Suprema	263

B — ANÁLISIS DEL FALLO

§ 1. Introducción	264
§ 2. La finalidad del instituto y su sentido político-criminal	264
§ 3. El texto de la norma. La prohibición de la aplicación de la suspensión del juicio a prueba para los delitos que prevén pena de inhabilitación. Argumentos que se oponen a dicha exclusión	266
§ 4. El plenario «B. L. E.» del Tribunal de Casación provincial	269
§ 5. Antecedentes del fallo «De Vicente» de la SCBA	270

§ 6. Fundamentos del fallo	270
a) «La interpretación literal de la norma»	270
b) «Los antecedentes parlamentarios y la voluntad del legislador. El sentido histórico de la norma»	271
c) La errónea interpretación de la remisión de «Norverto» a los fundamentos de «Acosta»	272
§ 7. Revisando argumentos	273
§ 8. Conclusiones finales	279

C — FALLO «IN EXTENSO»

SCBA, 7/9/16, «Altuve, Carlos Arturo—fiscal—. Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa n° 65.899 del Tribunal de Casación Penal, Sala VI y Peña de De Vicente, Claudia S.—particular damnificada—. Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley y de nulidad en causa n° 65.899 del Tribunal de Casación Penal, Sala VI», causa P. 125.430	281
---	-----

ANEXO

SELECCIÓN DE JURISPRUDENCIA

Resumen y sistematización de los fallos

FALLOS ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE POR VOCES TEMÁTICAS

ACUSATORIO

— Límites. Facultad del juez interviniente de subsanar o rectificar errores u omisiones del fiscal sin cercenar el principio	297
— Vulneración. Tribunal que rechazó el planteo de la defensa, acompañado por el fiscal, del sobreseimiento por inimputabilidad en los términos del art. 34, inc. 1° del CP	298

ALLANAMIENTO

— Denegatoria del pedido fiscal. Improcedencia del recurso de apelación contra ella, por falta de gravamen irreparable	299
— Facultad del Ministerio Público Fiscal de suspender la medida ordenada por el juez para garantizar su éxito	300
— Ordenado por el fiscal. Constitucionalidad del art. 59, inc. 1° del CPPBA. Su carácter excepcional. Nulidad por falta de motivación	301
— Ordenado por el fiscal. Invalidez. Ausencia de motivos de urgencia. Necesidad de orden del juez	304

ASOCIACIÓN ILÍCITA

— Sobreseimiento por atipicidad. Ausencia de elementos propios del tipo objetivo	306
--	-----

CONEXIDAD SUBJETIVA

— Competencia. Retraso en la tramitación de las causas. Aplicación de la excepción prevista en el art. 34 del CPPBA	308
---	-----

CONTRAVERSIONES

- Defensa en juicio. Vulneración. Falta de una imputación clara, precisa y circunstanciada. Nulidad del acta de la declaración indagatoria contravencional. Insuficiencia de la mera enunciación de las faltas imputadas 308
- Ingreso a heredad ajena sin permiso de su dueño (art. 61, decr.-ley 8031/73). Deber de acreditar la falta de permiso de ingreso. Absolución del acusado 310

DECOMISO

- Improcedencia. Elemento no vinculado al delito cometido 310

DEFENSA EN JUICIO

- Principio de congruencia. Ausencia de violación. Concurso aparente de delitos. No hubo variación en la plataforma fáctica 311

DESISTIMIENTO VOLUNTARIO

- Inexistencia en el caso. Su presencia se basa en que la interrupción en la ejecución del delito obedece a la voluntad del autor, no cuando se produce, como en la especie, por circunstancias ajenas a ella 314

EJECUCIÓN PENAL

- Oralidad. Art. 3º de la ley 12.256 s/Modif. 14.296. Implementación gradual. Improcedencia de la nulidad de la decisión adoptada sin audiencia previa (mayoría). Obligatividad. Derecho a ser oído (minoría) 314

ESTÍMULO EDUCATIVO

- Compatibilización de las leyes de ejecución nacional (24.660) y provincial (12.256). Aplicable para reducir el plazo de acceso a diferentes institutos del sistema progresivo de ejecución de la pena, no como reducción del monto de pena 316

EXCARCELACIÓN

- Plazo razonable (art. 169, inc. 11, *CPPBA*). Improcedencia. Valoración de la pena en concreto que se espera y del principio de acierto judicial que el primer pronunciamiento condenatorio implica 318
- Procedencia. Posibilidad de condena de ejecución condicional. Falta de acreditación por parte del Ministerio Público Fiscal de lo contrario y de la existencia de riesgos procesales 320
- Procedencia. Valoración del comportamiento del imputado en libertad 320

FALSO TESTIMONIO

- Configuración. Su tipicidad se presenta también cuando la declaración beneficia al imputado 321

FLAGRANCIA

- Apelación de la sentencia definitiva. Régimen de la etapa recursiva. Improcedencia del art. 15 de la ley 13.811, por fuera de la etapa de instrucción 321
- Incumplimiento del plazo para llevar a cabo el juicio oral (art. 17, ley 13.811). Improcedencia de declarar abstracto el procedimiento 322

FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL. PENA

- Determinación (art. 4º, ley 22.278). Principio de inocencia. Necesidad de que el auto de responsabilidad se encuentre firme 323

HÁBEAS CORPUS

- Colectivo. Procedencia. Agravamiento de las condiciones de detención. Gravedad institucional. Admisibilidad formal excepcional de su presentación directa en casación 324
- Colectivo. Procedencia. Agravamiento de las condiciones de detención. Sobrepopulación carcelaria y falta de colchones. Trato digno y acorde al proceso de reinserción 325

INIMPUTABILIDAD	
— Carga de la prueba de sus causales corresponde al imputado	326
INTIMACIÓN DEL HECHO	
— Nulidad. Revocación. Validez de la declaración prestada en los términos del art. 308 del <i>CPPBA</i> , con presencia de un auxiliar letrado de la defensa pública (art. 39, ley 14.442, y Res. SCBA n° 2260/03)	327
IMPARCIALIDAD	
— Afectación. Juez que emitió opinión al denegar un sobreseimiento en los términos del art. 341 del <i>CPPBA</i> , valorando prueba de cargo, previamente a la celebración del juicio. Se hizo lugar a la recusación	328
JUICIO ABREVIADO	
— Nulidad de la sentencia. Ausencia de audiencia <i>de visu</i> del imputado previo a su dictado (art. 398, inc. 2°, párr. 2°, <i>CPPBA</i>)	329
JUICIO POR JURADOS	
— Art. 22 <i>bis</i> del <i>CPPBA</i> . En caso de silencio por parte del acusado, corresponde el juzgamiento mediante juicio por jurados. Nulidad del decreto que convoca al acusado a expresar su voluntad, luego de elevada la causa bajo esta modalidad	330
— Instrucciones. Improcedencia de su cuestionamiento por parte de la defensa, cuando no hubiera planteado objeción alguna en la ocasión prevista por el art. 371 <i>bis</i> del <i>CPPBA</i>	332
— Jurado estancado. Configuración. Necesidad de acreditar la efectiva deliberación y votación del jurado en tres oportunidades. Fundamentación aparente. Revocación de la nulidad dispuesta en la etapa casatoria	333
— Regla del art. 22 <i>bis</i> , <i>in fine</i> del <i>CPPBA</i> : en caso de pluralidad de imputados, la renuncia de uno de ellos al jurado obliga a todos a ser juzgados por jueces profesionales. Improcedencia de la separación de juicios. Nulidad	334
LEGÍTIMA DEFENSA	
— Configuración. Falta de provocación suficiente: el fallo recurrido había descartado tal circunstancia por no tratarse de “relaciones interpersonales normales”. Suprema Corte lo revoca por ser tal criterio contrario a los principios de legalidad e igualdad ante la ley. Se restablece la calificación original de exceso en la legítima defensa (art. 35, <i>CP</i>) ..	335
LIBERTAD ASISTIDA	
— Participación de la víctima en su trámite. Inexistencia de un deber de los jueces de otorgársela	336
— Participación de la víctima en su trámite. Procedencia de la petición fiscal en tal sentido ..	337
— Participación de la víctima en su trámite. Rechazo de la petición fiscal en tal sentido ..	339
— Procedencia. Carácter no vinculante del dictamen del Departamento Técnico Criminológico del Servicio Penitenciario	339
— Procedencia. La incorporación al régimen puede denegarse excepcionalmente cuando se considere que el egreso pueda constituir un grave riesgo para el condenado o la sociedad (art. 54, ley 24.660 —versión original—)	340
LIBERTAD CONDICIONAL	
— Nulidad de su rechazo, resuelto por el juez correccional que dictó sentencia. Imparcialidad. Afectación (mayoría). Validez (minoría)	341
— Participación de la víctima en la etapa de ejecución. Ausencia de obligación del juez de convocarla a la audiencia prevista en el art. 11 <i>bis</i> de la ley 24.660 (según ley 27.375). Competencia legisferante provincial por tratarse de una cuestión procesal	342

— Rechazo. Relevancia del dictamen del Departamento Técnico Criminológico del Servicio Penitenciario	344
MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS	
— Atipicidad. Inexistencia del deber de custodia de los bienes sustraídos por parte del funcionario imputado. Se recalificó la conducta como constitutiva del delito de hurto	346
MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR	
— Improcedencia. Falta de previsión normativa en el <i>CPPBA</i>	347
MEDIDA DE SEGURIDAD	
— Art. 34 del <i>CP</i> . Improcedencia del dictado de prisión preventiva una vez constatado el estado de inimputabilidad	347
— Internación provisional (art. 168, <i>CPPBA</i>). Improcedencia del sobreseimiento solicitado por el fiscal. Necesidad de celebrar un debate previo a imponer una medida de seguridad (mayoría). Violación al sistema acusatorio. Si el juez rechaza el pedido de sobreseimiento fiscal corresponde el traslado del art. 326 del <i>CPPBA</i> (minoría)	348
NE BIS IN IDEM	
— Vulneración. Nueva persecución penal por la misma base fáctica con distinta calificación legal. Excepción de falta de acción. Procedencia	354
PARTICIPACIÓN	
— Primaria. Teoría de la imputación objetiva. Incremento del riesgo no permitido. Aporte sustancial al curso causal	356
PARTICULAR DAMNIFICADO	
— Recurso de apelación contra la decisión que le rechaza tal carácter. Admisibilidad formal aun cuando el art. 78 del <i>CPPBA</i> , dispone su impugnabilidad	357
— Aceptación de la presentación en tal carácter aun con posterioridad a la oportunidad prevista en el art. 336 del <i>CPPBA</i>	358
PENA	
— Cómputo. El tiempo cumplido en prisión preventiva en otro proceso debe tenerse en cuenta	360
— Ejecución condicional. Improcedencia de la imposición de reglas de conducta no acordadas entre las partes	361
— Ejecución condicional. Necesidad de fundamentar el rechazo de su aplicación	361
— Graduación. Revocación por falta de fundamentación de la agravante. Revisión aparente. Causal de arbitrariedad	362
— Reclusión. Vigencia. Diferencias respecto de la pena de prisión. Inaplicabilidad en el caso del fallo CSJN, "Méndez"	363
PENA ÚNICA	
— Competencia para dictarla del Tribunal que impuso la pena mayor	365
— Improcedencia de su aplicación. Condena tenida por no pronunciada (art. 27, <i>CP</i>). Error en su certificación no puede perjudicar al acusado	366
— Improcedencia de su dictado cuando una de las penas se halla prescripta	366
— Impuesta por fuera del acuerdo de juicio abreviado. Validez (mayoría). Improcedencia cuando el consentimiento del imputado no abarca la pena total (minoría)	367
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	
— Hallazgo de las armas en el vehículo de los acusados, que además era su domicilio. Cambio de calificación legal hacia la figura de tenencia, en virtud del lugar en el que fue secuestrada	369

PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Auto de citación a juicio (art. 67, inc. d, CP). Decreto de integración del tribunal constituye acto procesal con capacidad de interrumpir el plazo 370
- Procedencia. Concurso real. Tesis del paralelismo (art. 67, CP, según ley 25.990) 371

PRESCRIPCIÓN DE LA PENA

- Rechazo por parte del juez. Revocación. La confirmación de la sentencia definitiva por parte de la Cámara constituye el auto desde el cual debe computarse la notificación del reo (art. 66, CP), cuando los demás recursos intentados fueron declarados inadmisibles 372
- Rechazo por parte del tribunal. Confirmación. La desestimación de la queja por recurso extraordinario federal denegado constituye el auto que fija la firmeza de la sentencia condenatoria a los fines de determinar el comienzo del cómputo desde la notificación del reo (art. 66, CP) 375
- Rechazo por parte del tribunal. Revocación. La confirmación de la sentencia definitiva por parte del Tribunal de Casación Penal constituye el auto desde el cual debe computarse la notificación del reo (art. 66, CP), cuando los demás recursos intentados fueron declarados inadmisibles 376

PRISIÓN PREVENTIVA

- Estándar probatorio exigido para su imposición: alto grado de probabilidad de que el imputado haya cometido el hecho 377
- Morigeración excepcional del art. 163 del CPPBA. Improcedencia. Requisitos. Equiparación con los parámetros de la excarcelación extraordinaria (art. 170, CPPBA) 379
- Morigeración excepcional del art. 163 del CPPBA. Procedencia. Condiciones personales del imputado y fecha de debate lejana en el tiempo 380
- Morigeración excepcional del art. 163, párr. 2º del CPPBA. Procedencia. Deben tenerse en cuenta las condiciones personales de la imputada las que sumadas a la concesión de la medida morigeradora con monitoreo electrónico disminuyen el riesgo procesal ... 381
- Morigeración excepcional del art. 163, párr. 1º del CPPBA. Gravedad del hecho como parámetro de valoración para imponer una medida de coerción. Procedencia 382
- Procedencia. Mérito sustantivo suficiente. Riesgo de entorpecimiento acreditado (mayoría). Improcedencia. Ausencia de mérito sustantivo suficiente (minoría) 384
- Rechazo al pedido fiscal de ordenarla. Inadmisibilidad formal del recurso fiscal contra dicha decisión por falta de una adecuada fundamentación del gravamen irreparable invocado 390
- Revocación. Improcedencia de valorar como riesgo procesal la cantidad de estupefacientes hallada, al haberse descartado la intención de comercio 391

PRUEBA. CUERPO DEL DELITO

- Cadena de custodia. Material estupefaciente secuestrado con diferencias respecto del peritado. *In dubio pro reo*. Absolución 392

PRUEBA. GRADOS DE CONVICCIÓN

- En la sentencia de condena, certeza. En la elevación a juicio, probabilidad. Resultado: absolución por duda 392

PRUEBA. REGLA DE EXCLUSIÓN

- Teoría del fruto del árbol venenoso. Prohibición de declarar del art. 234 del CPPBA. Declaración de la madre del acusado. Nulidad. Cauce de investigación independiente. Validez del acta del art. 308 del CPPBA, allanamiento y prisión preventiva 393

PRUEBA. TESTIGOS

- Cámara Gesell. Celebración previa a la audiencia del art. 308 del CPPBA. Validez. Resguardo del interés superior del niño 395
- Cámara Gesell. Improcedencia de la videofilmación de la entrevista previa a la prueba testimonial prevista en el art 102 *bis* del CPPBA (mayoría). Procedencia. Control de la prueba. Interés superior del niño (minoría) 396
- Prohibición de denunciar del art. 288 del CPPBA. Excepción. Interés superior del niño 400

PRUEBA. VALORACIÓN

- Certeza exigida para condenar. Características que debe poseer la prueba. Insuficiencia en el caso. Absolución del imputado 401
- Contexto de violencia de género. Absolución de la imputada 403

REBELDÍA

- Recurso de apelación contra su dictado. Inadmisibilidad formal (mayoría). Procedencia (disidencia) 404
- Revocación. Falta de las exigencias legales requeridas para ordenar la detención del imputado. Necesidad de cumplir con lo dispuesto por los arts. 146, 148 y 151 del CPPBA 405

RECURSOS

- Efecto suspensivo (art. 431, CPPBA) ordenado por el juez de garantías respecto de la apelación interpuesta por el fiscal contra la excarcelación concedida en los términos del art. 169, inc. 11 del CPPBA. Improcedencia por no ser una excepción prevista legalmente 406
- Interpuesto por el fiscal en la etapa de ejecución en interés de la víctima. Admisibilidad formal 406
- Interpuesto por el fiscal. Límites y alcances. Distinción entre su facultad legal y la garantía constitucional del derecho al recurso que ampara al imputado 407
- Interpuesto por el particular damnificado. Límites y alcances. Distinción entre su facultad legal y la garantía constitucional del derecho al recurso que ampara al imputado 409

RECURSO DE CASACIÓN

- Admisibilidad formal. Cómputo de pena. Procedencia 410

REINCIDENCIA

- Improcedencia de su aplicación. Condena anterior certificada en informes que carecen de datos esenciales, como la fecha de la firmeza de la sentencia y si el imputado cumplió tiempo de encierro en carácter de penado 410
- Falta de fundamentación para su declaración. Rechazo. Correcta imposición en el caso 411

REQUERIMIENTO FISCAL DE ELEVACIÓN A JUICIO

- Oposición de la defensa. La Cámara sostuvo que no es obligatorio su tratamiento por parte del juez de garantías cuando, bajo el ropaje de un pedido de sobreseimiento, se pretende un cambio de calificación legal que no pone en juego la libertad del imputado (art. 23, inc. 5°, CPPBA) 412

REQUISA PERSONAL

- Sin orden judicial. Nulidad. Ausencia de testigos de actuación 413
- Sin orden judicial. Nulidad del procedimiento. Alcances de las facultades policiales de investigar por iniciativa propia (art. 293, CPPBA) 413

RESOLUCIONES JUDICIALES

- Requisitos formales. Exigencia de acuerdo previo de los jueces y voto individual en cuestiones esenciales (art. 168, Constitución de la Provincia de Buenos Aires) 417

SALIDAS TRANSITORIAS

- Procedencia de su análisis. Aplicación de la ley 24.660, por ser más benigna, de acuerdo a la fecha del hecho 417
- Procedencia de su análisis. Aplicación de la ley 24.660, por ser más benigna, de acuerdo a la fecha del hecho 418
- Rechazo. Inaplicabilidad en territorio provincial de la ley 24.660, luego de la reforma de la ley 27.375. Aplicación del art. 100 de la ley 12.256 (mayoría). Aplicación de la ley 24.660, por ser más benigna, de acuerdo a la fecha del hecho (minoría) 419

SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA

- Procedencia. En el caso, no se verificó que el hecho investigado hubiera sido cometido en un contexto de violencia de género 420
- Procedencia. Oposición fiscal infundada. No resulta de aplicación el estándar CSJN, "Góngora", por no haber vinculación directa con un caso de violencia de género 422
- Procedencia. Violencia de género. Oposición fiscal no vinculante (mayoría). Improcedencia. Carácter vinculante del dictamen denegatorio del acusador público (minoría) 423
- Rechazo. Antecedente condenatorio vigente. Imposibilidad de aplicar condena de ejecución condicional 426
- Revocación. Improcedencia por ausencia de vista previa a la defensa 427
- Revocación. Incomparecencia del imputado. Improcedencia. Validez de las justificaciones por él expuestas 428
- Revocación. Incumplimiento de las reglas de conducta. Extemporaneidad por haber transcurrido el plazo por el que fue dispuesta. Sobreseimiento 429
- Revocación. Incumplimiento de las reglas impuestas. Necesidad de dirimir la cuestión en el marco de una audiencia que permita el derecho de defensa del imputado. Nulidad 429

TRASLADO DE DETENIDOS

- Legitimación del representante del Ministerio de Justicia provincial para recurrir la negativa de un juez a permitir un traslado dentro del Servicio Penitenciario Bonaerense. Gravamen irreparable. Potestad del SPB de disponer traslados de internos (arts. 73 y 98, ley 12.256) 431

TRASLADO DE DETENIDO

- Nuevo destino que conlleva alejamiento del imputado de su núcleo familiar. Incumplimiento de diversos pronunciamientos jurisdiccionales que ordenaban la inclusión del detenido en el régimen abierto de la Unidad Carcelaria n° 15 de Batán. Programa "Casas por Cárcels". Resoluciones nros. 56/10 y 256/18 del Ministerio de Justicia provincial. Principio de razonabilidad. Imposibilidad de la reglamentación de alterar las previsiones de la normativa vigente en materia de ejecución penal 433

USURPACIÓN

- Reintegro de inmueble (art. 231 bis, CPPBA). Improcedencia de la medida cautelar habida cuenta el título perfecto que detenta el encausado 437
- Reintegro de inmueble (art. 231 bis, CPPBA). Irrecurribilidad de la decisión de rechazarlo, salvo arbitrariedad o irrazonabilidad 438

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

441